



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

**REUNION JUNTA DEPARTAMENTAL
JULIO 17 DE 2020**

El día 17 de Julio de 2020, siendo las 11:30 A.M. se reunieron en la ciudad de Barranquilla, en la sede sindical de la ADEA, mediante convocatoria a reunión extraordinaria por parte del Presidente de esta organización sindical con el propósito de ventilar diferentes temas

Asistieron a esta reunión los directivos:

Jesús Avila Terán, Presidente

Henry Rada Varela, Vicepresidente

Luis Grimaldo Mejía, Fiscal

Marinelda Salas Contrera, Secretaria General

Carlos Alberto Noriega Pertuz, Tesorero

Oswaldo Farit Coronado Morales, Secretario de Recreación, Cultura y Deporte

Alexis Angulo Fawcet, Secretario de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos

German Espinosa Dueñas, Secretario de Educación y Organización Sindical

Presentan excusa médica los compañeros Indira Benavides García, Eduardo Castillo Bertel y José Luis Castillo Pérez

Con la asistencia de ocho (8) Directivos se verifica el quorum

El Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Asistencia y Verificación del Quorum
3. Lectura de correspondencia
4. Propuestas, conclusiones y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado por los asistentes.

Se procede a realizar la oración por la compañera Marinelda Salas Contrera.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Se lee la correspondencia y se determinan las respuestas pertinentes.

El Presidente inicia leyendo la Declaratoria de Luto decretada por FECODE por el fallecimiento de la compañera del Ejecutivo Luisa Fernanda Ospina.

Precisa que si bien es cierto que las cuatro administraciones con sus respectivas Secretarías de Educación han manifestado su concepto de no regresar a clases presenciales bajo el modelo de alternancia por lo que resta del año; nos mantenemos en alerta e igualmente respaldar a aquellos entes territoriales donde se pretende implementar este modelo bajo el argumento de que son municipios no COVID.

Continúa a nivel nacional por parte de Fecode las exigencias a una mejor prestación del servicio médico asistencial, la problemática es a nivel general; ello no significa que se esté exonerando a la Clínica de sus responsabilidades ni escondiendo las fallas que tiene el servicio. Hace alusión a la respuesta que nos envía el Ministerio de Educación ante la denuncia sobre los servicios médicos, donde la envía a la Fiduprevisora y ésta a la Clínica.

Informa que es convocado de manera virtual el Comité Regional Salud y de Prestaciones Económicas para el 29 de Julio, asisten Jesús Avila, Carlos Noriega y Luis Grimaldo.

Hace alusión a las actividades presentadas por las Secretarías de Educación y Organización Sindical y de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos, que son aprobadas por la Junta.

El Presidente propone que como se ha hecho en otras ocasiones hacer cambios en algunas Secretarías de los cargos satélites, que por su carácter se pueden cambiar. En este caso la coordinación de la Secretaría de Organización Sindical pasaría a un (a) docente del equipo de trabajo de la compañera Marinelda Salas y en la Secretaría de la Mujer la secretaria de la misma a un (a) docente del equipo del compañero Osvaldo Coronado.

Se somete a consideración y se aprueba por mayoría.

Importante pedir la pronta actualización de datos que se solicitaron a través del formulario para la entrega de camisetitas y del kit adicional.

Hacen uso de la palabra otros Directivos con informes y/o propuestas así:

Luis Grimaldo, considera que en la reunión del Comité Regional de Prestaciones es importante preguntar cuál es la empresa auditora del contrato de la prestación de los servicios médicos, para exigirle que cumpla lo que le corresponde, sobre la contratación para riesgos laborales y el plan de contingencia en éste sentido.

German Espinosa, plantea que se hace necesario evaluar constantemente si el servicio ha mejorado después de la reunión, siguen los inconvenientes con el Call Center y lo cierto es que muchos docentes no quieren colocar quejas y optan por tratamientos particulares.



Marinelda Salas, ante la asignación del cargo de la coordinación de la Secretaría de Educación y Organización Sindical para un (a) docente de su equipo de trabajo, plantea que lo acepta como una oportunidad para seguir fortaleciendo la organización sindical y recuerda como ha sido la dinámica de estos cargos porque estatutariamente no hay otro mecanismo y que ojalá no se utilice esta situación para criticar a la Junta o a ella en particular.

Se determinan las siguientes conclusiones y tareas

Solicitar por escrito a la Fidupervisora el nombre de la empresa encargada de la auditoría al Contrato de prestación del servicio médico asistencial con la Clínica del Norte.

Radicar derecho de petición a los cuatros entes territoriales, para que las siete semanas de vacaciones docentes sean incluidas en el mismo año, se establezcan desde el 2021; teniendo en cuenta que el calendario escolar se proyecta desde el mes de octubre.

Se da por terminada la reunión a las 2:-00 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva,

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General